



## **SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO**

*ANUNCIO de 10 de mayo de 2010 por el que se da publicidad a las subvenciones concedidas a las entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y de asistencia para el autoempleo, para el año 2010. (2010081760)*

El Decreto 20/2003, de 25 de febrero (DOE n.º 28, de 6 de marzo), establece las bases reguladoras para la concesión de ayudas a entidades colaboradoras para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y de asistencia para el autoempleo. Por Orden de 27 de noviembre de 2009 (DOE n.º 239 de 15 de diciembre), se realiza la convocatoria pública de dichas subvenciones para el ejercicio 2010.

La finalidad de estas subvenciones es la de mejorar la posición de los demandantes de empleo en el mercado de trabajo, ofreciendo la posibilidad de desarrollar itinerarios profesionales ajustados a las particularidades específicas de los demandantes de empleo inscritos en los Centros de Empleo del SEXPE.

En el ejercicio 2010 la financiación de las ayudas por un importe total de 3.611.349 € se ha llevado a cabo con cargo al código de proyecto 2008.14.006.0007.00 y a las aplicaciones presupuestarias 14.40.242A.460.00 por importe de 700.000 €, 14.40.242A.461.00 por importe de 182.181,00 €, 14.40.242A.469.00 por importe 500.000,00 € y 14.40.242A.489.00 por importe de 2.229.168 €.

Una vez resueltas y notificadas las resoluciones de concesión de subvenciones a las entidades beneficiarias de acuerdo con lo dispuesto en la precitada Orden, y en virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones que establece que el órgano concedente publicará en el Diario Oficial de Extremadura las subvenciones concedidas, con expresión de la convocatoria, el programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención, y dando cumplimiento a los principios de publicidad y concurrencia que han de presidir los procedimientos de concesión de subvenciones públicas,

### ACUERDO:

Primero. Dar publicidad a las ayudas concedidas a las entidades beneficiarias para el desarrollo del programa público de subvenciones para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y de asistencia para el autoempleo en el ejercicio 2010, que son las que se detallan en el Anexo de este Anuncio, con expresión de los datos relativos a la entidad beneficiaria, proyecto objeto de financiación y la cantidad concedida.

Mérida, a 10 de mayo de 2010. La Directora General de Empleo del SEXPE, P.D. (Resolución de 12-03-2009, DOE n.º 57 de 24-03-2009), ANA M.<sup>a</sup> ROSADO CABEZÓN.

**ANEXO I**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 14.40.242A.460.00.

CÓDIGO PROYECTO DE GASTO: 200814006000700.

IMPORTE: 700.000,00 €.

| ENTIDAD                                   | C.I.F.     | NOMBRE DEL PROYECTO | CUANTÍA CONCEDIDA |
|---|------------|---------------------|-------------------|
| AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DEL CERRO      | P0602200H  | ACCIONES OPEA       | 67.985,46 €       |
| AYUNTAMIENTO DE AZUAGA                    | P0601400E  | ACCIONES OPEA       | 56.740,29 €       |
| AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO              | P06001100A | ACCIONES OPEA       | 124.358,25 €      |
| AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO                | P0608500E  | ACCIONES OPEA       | 87.388,86 €       |
| AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS | P0614900I  | ACCIONES OPEA       | 77.870,90 €       |
| AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA     | P0612200F  | ACCIONES OPEA       | 67.985,46 €       |
| AYUNTAMIENTO DE LLERENA                   | P0607400I  | ACCIONES OPEA       | 72.064,58 €       |
| AYUNTAMIENTO DE ZAFRA-CASA DE LA JUVENTUD | P0615800J  | ACCIONES OPEA       | 87.388,86 €       |
| AYUNTAMIENTO DE CAMPANARIO                | P0602800E  | ACCIONES OPEA       | 58.100,00 €       |

**ANEXO II**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 14.40.242A.461.00.

CÓDIGO PROYECTO DE GASTO: 200814006000700.

IMPORTE: 182.181,00 €.

| ENTIDAD  | C.I.F.    | NOMBRE DEL PROYECTO | CUANTÍA CONCEDIDA |
|--|-----------|---------------------|-------------------|
| MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS VALLE DEL ALAGÓN | V10013951 | ACCIONES OPEA       | 24.474,76 €       |
| MANCOMUNIDAD TIERRA DE BARROS – RIO MATACHEL         | P0600012I | ACCIONES OPEA       | 20.028,15 €       |
| MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS CENTRO           | V06468672 | ACCIONES OPEA       | 39.431,55 €       |
| MANCOMUNIDAD ZONA CENTRO                             | P6012401C | ACCIONES OPEA       | 53.028,65 €       |
| MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL AMBROZ          | G10142438 | ACCIONES OPEA       | 44.870,40 €       |

**ANEXO III**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 14.40.242A.469.00.

CÓDIGO PROYECTO DE GASTO: 200814006000700.

IMPORTE: 500.000,00 €.

| ENTIDAD  | C.I.F.    | NOMBRE DEL PROYECTO | CUANTÍA CONCEDIDA |
|--|-----------|---------------------|-------------------|
| AREA DE IGUALDAD Y DESARROLLO LOCAL (DIPUTACIÓN DE BADAJOZ)                          | P0600038D | ACCIONES OPEA       | 212.482,09 €      |
| PATRONATO DE EMPLEO Y FORMACIÓN DE CORIA   | Q1000530D | ACCIONES OPEA       | 74.783,99 €       |
| ORGANISMO AUTÓNOMO DE DASARROLLO LOCAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES | P1000016D | ACCIONES OPEA       | 212.482,09 €      |

**ANEXO IV**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 14.40.242A.489.00.

CÓDIGO PROYECTO DE GASTO: 200814006000700.

IMPORTE: 2.229.168,00 €.

| ENTIDAD   | C.I.F.    | NOMBRE DEL PROYECTO | CUANTÍA CONCEDIDA |
|---|-----------|---------------------|-------------------|
| FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO DE EXTREMADURA (FOREM)                   | G06420434 | ACCIONES OPEA       | 1.078.616,71 €    |
| ASOCIACIÓN REGIONAL DE UNIVERSIDADES POPULARES DE EXTREMADURA (AUPEX) | G06192868 | ACCIONES OPEA       | 1.057.486,13 €    |
| FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS (FEXAS)       | G10262186 | ACCIONES OPEA       | 92.827,71 €       |

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA**

*EDICTO de 7 de mayo de 2010 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente sancionador n.º 3231/8. (2010ED0277)*

No habiendo sido posible notificar a D. Roberto Chaparro Olivera, con último domicilio conocido en Valverde de Leganés (Badajoz), la resolución dictada por el Ministerio del Interior y la carta de pago (modelo 069) para hacer efectiva la sanción, por la cual se confirma la que esta Delegación del Gobierno dictó en el expediente sancionador núm. 3231/8, imponiéndole una sanción de 500 euros, se da publicidad al presente Edicto conforme al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de dicha Resolución, contra la que podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación.

Badajoz, a 7 de mayo de 2010. El Secretario General, MANUEL NIETO LEDO.

**AYUNTAMIENTO DE HORNACHOS**

*ANUNCIO de 11 de mayo de 2010 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2010081858)*

Se hace público el nombramiento de D. Carlos Collado Cabanillas con DNI núm. 33.977.960 Z, funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus Auxiliares, Agente, Grupo C, Subgrupo C1, según artículo 76